



SEÑOR:
ENCARAGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ



Sírvase publicar la siguiente información:

Artículo 10. Información Pública de Oficio
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Numeral 22

LISTADO DE COMPRAS DIRECTAS REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS DE
LOS SUJETOS OBLIGADOS

(De Q. 25,000.00 A Q. 90,000.00, art. 43, numeral b) Ley de Contrataciones del Estado)



EN MAYO 2022, NO SE REALIZARON PUBLICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS EN GUATECOMPRAS:

1. Compras directas por el monto de Q. 0.00

TOTAL Q. 0.00

Atentamente



Eber Ricardo Pérez
Encargado de Compras
Federación Nacional de Ajedrez

Unidad de Compras
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

UC-FENAG-2022



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

UNIDAD: Compras

PERIODO REPORTADO: Del 01 al 31 de Mayo de 2022

Art. 10, Numeral 22, Información Pública de Oficio - Ley de Acceso a la Información Pública



PUBLICACIONES EN GUATECOMPRAS, COMPRAS DIRECTAS (art. 43, numeral b) Ley de Contrataciones del Estado)

FECHA DE ADJUDICACIÓN	FACTURA ELECTRONICA	NIT BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y DETALLE DE LA COMPRA	NOG	INSUMO	RENGLON	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
			EN MAYO DE 2022, NO SE HICIERON PUBLICACIONES DE COMPRAS DIRECTAS						
SUMAN LAS PUBLICACIONES					Q	-			

ACTUALIZADO POR :



Eber Ricardo Pérez
Encargado de Compras
Federación Nacional de Ajedrez

ARTÍCULO 10, INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO
DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UC-FENAG-2022